

Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España

A los efectos del real decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, se entenderá por:

Animal de raza: todo animal perteneciente a cualquier raza de interés ganadero y productivo que esté catalogada, inscrito o que pueda inscribirse en un libro genealógico gestionado por una asociación oficialmente reconocida o por un servicio oficial, con el fin de poder participar en un programa de mejora. Será considerado animal de raza pura aquel cuyos padres y abuelos estén inscritos o registrados en el libro genealógico de la misma raza.

Para cada raza podrán establecerse encastes, estirpes o variedades.

Équido registrado: el animal doméstico de la especie equina o asnal, o el animal obtenido del cruce de las mismas, inscrito o registrado en un libro genealógico o que pueda serlo, identificado mediante el documento previsto en la normativa comunitaria vigente. Los équidos registrados serán considerados, a efectos de este real decreto, como animales de raza.

Encaste, estirpe o variedad: población cerrada de animales de una raza, que ha sido creada a base de aislamiento reproductivo, siempre con determinados individuos de esa raza, sin introducción de material genético distinto, al menos por un mínimo de cinco generaciones.

Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España: aquél que contiene la relación oficial y la clasificación de todas las razas ganaderas reconocidas en España como de interés económico, productivo o social, y que se recogen en el anexo I del presente real decreto de acuerdo a la siguiente clasificación:

1.º Razas autóctonas españolas: las que se han originado en España, catalogándose como razas de fomento, aquéllas que por su censo y organización se encuentran en expansión y como razas en peligro de extinción, aquéllas que se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional o internacional.

2.º Razas integradas en España: aquellas que se han incorporado plenamente al patrimonio ganadero español, con más de veinte años en nuestro país, con genealogía y controles de rendimiento conocidos y que poseen un número de reproductoras censado que permite desarrollar un programa de mejora.

3.º Razas de la Unión Europea: aquellas razas reconocidas por las autoridades competentes de uno o varios Estados miembros, que cuentan con animales inscritos en un libro genealógico, realizan controles de rendimiento para la evaluación genética de los reproductores y disponen en España de un censo suficiente de animales de raza pura para el desarrollo de un programa de mejora.

4.º Razas de terceros países: aquellas procedentes de los mismos y asentadas en España que, para poder figurar en el Catálogo de Razas de España, necesitan tener suficientemente contrastada su adecuación al ecosistema español y su interés productivo y económico, tras un período de observación y seguimiento, además de disponer en nuestro país de un censo suficiente de animales de raza pura inscritos en un libro genealógico para el desarrollo de un programa de mejora.

5.º Razas sintéticas españolas: aquellas que han sido caracterizadas y desarrolladas en España a partir de cruces planificados entre diferentes razas, que tienen un objetivo funcional o de producción definido en un programa de mejora, con censo suficiente para desarrollarlo y que no cumplen los requisitos para incorporarse al resto de las categorías establecidas en el Catálogo Oficial de Razas.

6.º Otros équidos registrados: Aquellos que no pertenecen a ninguna de las razas de las categorías anteriores.

Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España

Razas autóctonas:

a) De fomento:

- 1.º Especie bovina: Asturiana de los Valles, Avileña Negra Ibérica, Lidia, Morucha, Pirenaica, Retinta y Rubia Gallega.
- 2.º Especie ovina: Carranzana, Castellana, Churra, Latxa, Manchega, Merina, Navarra, Ojinegra de Teruel, Rasa Aragonesa y Segureña.
- 3.º Especie caprina: Majorera, Malagueña, Murciana-Granadina, Palmera y Tinerfeña.
- 4.º Especie porcina: Ibérico, Ibérico (variedad Retinto) e Ibérico (variedad Entrepelado).
- 5.º Especie equina caballar: Española.
- 6.º Especie aviar: Combatiente Español.

b) En peligro de extinción:

- 1.º Especie bovina: Albera, Alistana-Sanabresa, Asturiana de la Montaña, Avileña-Negra Ibérica (variedad Bociblanca), Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Betizu, Blanca Cacereña, Bruna de los Pirineos, Cachena, Caldelá, Canaria, Cárdena Andaluza, Frieiresa, Limiá, Mallorquina, Marismeña, Menorquina, Monchina, Morucha (variedad Negra), Murciana-Levantina, Negra Andaluza, Pajuna, Palmera, Pasiega, Sayaguesa, Serrana Negra, Serrana de Teruel, Terreña, Tudanca y Vianesa.
- 2.º Especie ovina: Alcarreña, Ansotana, Aranesa, Canaria, Canaria de Pelo, Carranzana (variedad negra), Cartera, Castellana (variedad negra), Chamarita, Churra Lebrijana, Churra Tensina, Colmenareña, Gallega, Guirra, Ibicenca, Lojeña, Maellana, Mallorquina, Manchega (variedad negra), Menorquina, Merina (variedad negra), Merina de Grazalema, Montesina, Ojalada, Palmera, Ripollesa, Roja Mallorquina, Roya Bilbilitana, Rubia del Molar, Sasi Ardi, Talaverana, Xalda y Xisqueta.
- 3.º Especie caprina: Agrupación de las Mesetas, Azpi Gorri, Blanca Andaluza o Serrana, Blanca Celtibérica, Bermeja, Del Guadarrama, Florida, Gallega, Ibicenca, Jurdana, Mallorquina, Moncaina, Negra Serrana, Payoya, Pirenaica, Retinta y Verata.
- 4.º Especie porcina: Celta, Chato Murciano, EuskalTxerria, Gochu Asturcelta, Ibérico (variedades Torbiscal, Lampiño y Manchado de Jabugo), Negra Canaria y Negra Mallorquina.
- 5.º Especie equina caballar: Asturcón, Burguete, Caballo de Monte de País Vasco, Caballo de Pura Raza Gallega, Hispano-Árabe, Hispano-Bretón, Jaca Navarra, Losina, Mallorquina, Marismeña, Menorquina, Monchina y Pottoka.
- 6.º Especie equina asnal: Andaluza, Asno de las Encartaciones, Balear, Catalana, Majorera y Zamorano-Leonés.
- 7.º Especies aviares: Andaluza Azul, Valenciana de Chulilla, Euskal Oiloa, Gallina Empordanesa, Galiña de Mos, Gallina del Prat, Mallorquina, Menorquina, Murciana, Pita Pinta, Penedesca, Utrerana, Indio de León, Pardo de León, Gallina Castellana Negra, Oca Empordanesa y Euskal Antzara.

Razas integradas en España:

- 1º Especie bovina: Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Frisona, Limusina, Parda y Parda de Montaña.
- 2º Especie ovina: Berrichon du Cher, Charmoise, Fleischschaf, Ile de France, Landschaff y Merino Precoz.
- 3º Especie porcina: Blanco Belga, Duroc, Hampshire, Landrace, Large White y Pietrain.
- 4º Especie equina caballar: Árabe, Anglo-Árabe, Pura Sangre Inglés, Trotador Español.

Razas de la Unión Europea:

- 1º Especie ovina: Lacaune.
- 2º Especie caprina: Alpina.

Razas de terceros países:

- 3º Especie ovina: Assaf.

Razas sintéticas españolas:

- 4º Especie ovina: Salz.

Otros équidos registrados:

- 5º Caballo de Deporte Español (C.D.E.).

ESPECIE BOVINA

ASTURIANA DE LOS VALLES

Tiene su origen en el Tronco Cantábrico y posee características propias del mismo, como el color castaño de la capa.

La Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de la Raza Asturiana de los Valles (ASEAVA) es la encargada de la llevanza del Libro Genealógico, del control del rendimiento cárnico, y del testaje de sementales jóvenes.

Los animales de esta raza desatacan por su rusticidad, docilidad y buen instinto maternal. Actualmente la raza está orientada a la producción cárnica, a pesar de que en sus orígenes fuese de triple aptitud.

El Catálogo Oficial de Razas de Ganado incluye a la raza bovina Asturiana de los Valles en el Grupo de Razas Autóctonas de Fomento.

CARACTERES GENERALES

Presentan perfil recto o ligeramente subconvexo y aspecto equilibrado. En función de su desarrollo muscular, se clasifican en dos aptitudes: aptitud culón y aptitud normal.

La coloración de la capa es castaña presentando variaciones desde el amarillo pajizo al castaño rojizo, con degradaciones cremosas en la orla del hocico, interior de las extremidades y bragadas. Las mucosas bucolinguales y anovulares son de color negro. Además, los animales de esta raza presentan el borlón de la cola de color negro, cuernos de color blanco-amarillento en la base y negros en la punta, y orejas con pelos claros en el interior y oscuros en el borde.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La distribución geográfica de la raza Asturiana de los Valles es bastante amplia, con presencia en doce Comunidades Autónomas españolas, y existiendo los mayores censos en las comunidades de la Cornisa Cantábrica, Castilla-León y Extremadura.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

La raza presenta un carácter muy apacible y resulta ideal para su cría en condiciones extensivas. Las vacas son mansas, buenas madres, paren sin dificultad y destetan terneros de pesos elevados con buena conformación.

Entre las características reproductivas de las hembras de esta raza destacan que presentan un 92 % de partos sin dificultad con un intervalo entre partos de 380 días, y una edad al primer parto de 31 meses. Los terneros nacen con una media de 40 kg y alcanzan una velocidad de crecimiento durante la lactancia de 942 gramos/día.

Los toros de raza Asturiana de los valles son muy utilizados en cruzamiento industrial sobre vacas frisonas y sobre otras vacas de cría tanto en monta natural como a través de la inseminación artificial. El ternero cruzado nace sin dificultad y muy bien conformado, puesto que los toros asturianos aportan al producto muscularidad y un incremento de la calidad sensorial de la carne.

Como distintivo de calidad la raza posee la Marca "Xata Roxa" integrada en la Indicación Geográfica Protegida de "Ternera Asturiana". Como productos tipos están la Ternera, sacrificado con menos de 12 meses y el Añojo, sacrificado entre los 12 y los 18 meses.



AVILEÑA NEGRA IBÉRICA



Procede del Tronco Negro Ibérico y tiene su origen en las zonas montañosas del centro peninsular. Es una raza muy rústica, bien adaptada al medio que ha ido ocupando zonas de difícil aprovechamiento. Además, posee una buena capacidad productiva y resistencia a enfermedades y las vacas son muy buenas criadoras con una elevada fertilidad.

Su Libro Genealógico data de 1933 y la Asociación Española de Criadores de ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica fue creada en 1971. La reglamentación del Libro Genealógico se inicia con la publicación de la Resolución de la Dirección General de Ganadería de 27 de abril de 1970, posteriormente actualizada por Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 28 de febrero de 1977, y, por último, la Resolución de 29 de julio de 1980, por el que se modifica la denominación de la raza de Avileña a Avileña-Negra Ibérica, aprobándose la reglamentación específica del Libro Genealógico. Fue reconocida como entidad colaboradora para el desarrollo de las funciones relacionadas con el Libro Genealógico por Orden del Ministerio de Agricultura en 1975.

El Catálogo Oficial de Razas de Ganado incluye a la raza bovina Avileña-Negra Ibérica en el Grupo de Razas Autóctonas de Fomento.

CARACTERES GENERALES

La Avileña-Negra Ibérica presenta animales bien proporcionados, de tamaño medio y perfil de recto a subcónico. La capa es negra uniforme. El peso adulto en las hembras es de 550 Kg. y en los machos de 900 Kg.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Es una raza ampliamente distribuida por la Península Ibérica; pueden encontrarse ejemplares en Castilla y León, Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha, La Rioja, Aragón, Valencia, hasta un total de 18 provincias. En general en zonas de montaña, sierras y dehesas.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

Sistema de explotación en régimen extensivo. Hoy en día se sigue practicando la trashumancia para aprovechar los pastos de las montañas y las dehesas. Parte de los movimientos se realizan a pie por las vías pecuarias. Las explotaciones presentan cargas ganaderas entre 0,2 y 0,4 UGM/Ha.

En los aspectos reproductivos destaca la elevada fertilidad con una media del 90%, la buena aptitud maternal y la no presencia de partos distócicos. Se practica la monta natural y la proporción es de 35-40 vacas por semental.

La actividad económica se destina a la venta de reproductoras y sementales, y el resto a la producción de carne cuyos tipos son la ternera y el añojo. En este sentido los datos de crecimiento son de 1,5Kg./día y rendimientos a la canal del 57%.

La de Carne de Avileño fue la primera Denominación de carne fresca aprobada en España, posteriormente denominada IGP Carne de Ávila, con animales de Raza Avileña-Negra Ibérica y, desde el año 1996, cuenta con el respaldo de la Unión Europea. Actualmente la IGP ampara la carne de animales de raza pura y de primer cruce de avileñas con toros de razas cárnicas.

ESPECIE BOVINA

LIDIA

Raza clasificada oficialmente como autóctona de fomento, criada y seleccionada desde hace más de 3 siglos, con un destino principal y singular: la lidia en espectáculos taurinos y, otro secundario: producción de carne de animales lidiados y de erala de lidia sacrificada en matadero.



La Corrida de Toros es un espectáculo creado en España y sujeto a una evolución continua desde comienzos del siglo XVIII, momento en que comienza la especialización de las ganaderías de lidia hacia este fin productivo. La de lidia es una de las razas bovinas más antiguas del mundo,

caracterizada por una enorme diversidad genética distribuida entre ganaderías y encastes, pionera en la implantación de criterios de selección complejos.



Los ganaderos españoles crearon la raza de lidia con los mismos procedimientos zootécnicos aplicados en otras razas y pruebas funcionales individuales en campo (acoso y derribo, y retienta) o plazas de toros, a partir de ganado bovino autóctono español ubicado en 5 zonas de crianza distribuidas por casi todo el territorio peninsular, de las que proceden las 7 principales castas fundacionales, haciendo de esta raza la principal aportación española a la bovinotecnia mundial. A partir de dichas castas se ha originado una explosión de líneas o encastes, muchos de ellos en serio peligro de extinción.

CARACTERES GENERALES

Son animales elipométricos, de gran aptitud dinamógena y marcado dimorfismo sexual, con notables diferencias morfológicas entre ganaderías y encastes. Poseen cuernos en gancho corto con gran número de variantes y tiene todos los tipos de pelajes posibles.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Se distribuye prácticamente por toda la Península Ibérica, con amplia implantación en las zonas adeshadas de las dos mesetas, Andalucía y Extremadura.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

Se cría en extensivo en amplias dehesas donde desarrolla los hábitos propios de su raza, contribuyendo a su conservación. Tiene alimentación basada en aprovechamiento de recursos naturales de la dehesa, suplementada en períodos de penuria y en el último año de preparación para la lidia con piensos elaborados con materias primas vegetales nobles. Las condiciones de crianza, el manejo (con importante cultura propia), la alimentación y la sanidad son tan importantes como la genética y la selección para su fin productivo.

La reproducción es por monta natural dirigida en lotes de cubrición, destacando la buena aptitud maternal y la longevidad de las hembras que presentan el primer parto a la edad de 33-42 meses.



MORUCHA



Es un bóvido autóctono español de aptitud cárnica, que se explota en régimen extensivo y que tiene sus ancestros en el Tronco Negro Ibérico. Sus características más importantes son su rusticidad y facilidad de parto, hasta tal punto que han sido criterios de selección sistemáticos por parte del ganadero.

La Asociación Nacional de Criadores de Raza Morucha Selecta tiene encomendada la gestión del Libro Genealógico y la coordinación del Programa de Mejora en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Departamento de Genética de la Facultad de Veterinaria de León.

CARACTERES GENERALES

Son animales de proporciones medias, muy armónicos, su capa es la cárdena que es variable desde la ensabanada, clara, oscura hasta la entrepelada. Catalogada como raza de fomento.

La raza está formada por animales de perfil recto, proporciones y tamaño medio.

El color de los cuernos es blanco sucio en la cepa y pala y negro en la punta. Ojos expresivos y orejas pequeñas y móviles.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La distribución de la raza morucha se concentra en las provincias de Salamanca y Cáceres, pero también cuenta con representación en el sur de Zamora, Valladolid, Ávila, Madrid, Toledo, Badajoz y Suroeste de Francia.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

Se explota en régimen extensivo, fundamentalmente en el ecosistema de dehesa, permaneciendo a campo las reproductoras durante toda su vida, son animales que en invierno aprovechan la bellota, matorral y ramón, en primavera los eriales y los pastos, en verano las riberas y vauquadas y a finales de verano rastrojeras y bardales. A todos estos recursos se le añaden suplementos cuando estos no son suficientes.

La Unión Europea ha reconocido la I.G.P. Carne de Morucha que ampara estos productos.

La reproducción suele ser por monta natural, los animales de esta raza se reproducen hasta edades avanzadas y poseen un índice de fertilidad muy elevado, pudiendo producir un ternero por año y reproductora.

ESPECIE BOVINA

PIRENAICA

La raza Pirenaica es una raza bovina autóctona que debe su nombre al área geográfica de procedencia y asentamiento actual: el Pirineo Occidental. Es una raza muy arraigada en las tradiciones y costumbres del pueblo vasco, del pueblo navarro y en Huesca.



La Confederación de Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto de Raza Pirenaica (CONASPI) agrupa las asociaciones de criadores de esta raza, y es la encargada de colaborar con el MARM en los temas relacionados con el Libro Genealógico, planes de mejora y control de rendimientos. Actualmente la Confederación está integrada por las Asociaciones de:

- ASPINA (Navarra)
- ASGAPIR (Bizkaia)
- HEBE (Gipuzkoa)
- ARPIEL (Alava)
- ASAPI (Aragón)
- ASPIC (Cataluña)
- ASPICAN (Cantabria)

El Catálogo Oficial de Razas de Ganado incluye a la raza bovina Pirenaica en el Grupo de Razas Autóctonas de Fomento.

CARACTERES GENERALES

Los animales de esta raza son ortoides, de tamaño medio y proporciones alargadas, con mucha masa muscular, línea dorsolumbar recta en la hembra y morrillo pronunciado en el macho. La capa es trigueña, con decoloración centrífuga. Presenta cuernos en lira y ligeramente en espiral.

Además, hay que destacar de esta raza su gran rusticidad, docilidad, facilidad para el parto y buena capacidad como nodriza.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La distribución de esta raza abarca Cantabria, el País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y pequeños núcleos en Burgos, La Rioja, Soria y Extremadura.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

Esta raza está dedicada a la producción cárnica. El producto tipo es un macho criado a pie de madre y terminado en cebadero. Los tipos comerciales más característicos que produce son el añojo y vacuno mayor. Además, participa en la Indicación Geográfica Protegida: "Terneira de Navarra" y en el Label Vasco de calidad "Euskal Okela".



La raza Pirenaica está adaptada a un régimen mixto: pastoreo-estabulación, de intenso componente forrajero. Las explotaciones suelen ser de tipo familiar o empresarial.

El sistema de explotación de la raza bovina Pirenaica se caracteriza por su emplazamiento en la montaña y por ajustarse a un modelo extensivo con finalización intensiva y pastaderos colectivos o comunales.



RETINTA

Procede del Tronco bovino Rojo Convexo (*Bos taurus turdetanus*), y constituye la principal raza bovina autóctona de la España seca. Se distribuyó por la mitad sur de la península Ibérica, donde originó los distintos ecotipos de la Retinta (Colorada Extremeña, Rubia Andaluza y Retinta Andaluza), de cuya fusión procede una versión moderna y mejorada de la raza, pasando de su doble aptitud carne-trabajo originaria a la meramente cárnica de la actualidad.

Son animales bien adaptados a las dehesas del suroeste peninsular, con buenos rendimientos productivos y reproductivos, elevada resistencia a enfermedades parasitarias y a las inclemencias del medio.

El Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España incluye a la raza bovina Retinta en el Grupo de Razas Autóctonas de Fomento.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Su capa es roja, con tonalidades desde la más oscura (retinta) hasta la más clara (colorada y rubia), con degradación alrededor de los ojos (ojo perdiz). Los cuernos son de nacimiento algo posterior a la línea de prolongación de la nuca, dirigidos hacia los lados y adelante, en forma de gancho alto o bajo en los machos y hacia adelante y arriba en las hembras, de color blanco amarillento, con puntas más oscuras.

Son animales de perfil convexo de proporciones y longitudes de gran tamaño, de formato grande, proporcionado, con frente amplia y ligeramente subconvexa. Cara con el mismo perfil y alargada, descarnada en las hembras.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La raza se distribuye principalmente por Extremadura y Andalucía, aunque también existen efectivos en Baleares, Castilla - La Mancha y Castilla y León. Fuera de España cabe destacar la presencia de bovinos de esta raza en Argentina y Colombia.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

Se caracteriza por una elevada rusticidad y un marcado carácter maternal. Ello le permite aprovechar un medio difícil, con grandes épocas de sequía y periodos de carestía. Los rebaños tienen un tamaño medio superior a las 40 cabezas criadas en régimen extensivo, donde explotan la vegetación natural compartiendo el terreno con otras especies y razas típicas de la dehesa mediterránea, fundamentalmente la oveja de raza Merina y el cerdo Ibérico. Durante las épocas más críticas de la región mediterránea la alimentación típica de dehesa se complementa con paja, heno y pienso.

El sistema de cubrición es normalmente estacional por monta natural. Los toros permanecen con las vacas de noviembre a junio. Las hembras se cubren por primera vez alrededor de los 2 años de edad, teniendo lugar el primer parto alrededor de los 34-36 meses.

Los machos se destinan al cebo y sacrificio como animales de abasto, salvo aquellos que se destinan a futuros sementales. La mayoría de las hembras son vendidas como animales para vida.

Su carne es roja, tierna, jugosa y posee una exquisita sapidéz, con una baja relación de ácidos grasos saturados/totales. Las canales y piezas están identificadas con la Marca "CARNE DE RETINTO", propiedad de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto Raza Retinta.

ESPECIE BOVINA

RUBIA GALLEGA

La denominación de esta raza conjuga el color de su capa y el topónimo de la Comunidad Autónoma de cría. Ocupa la zona noroeste de la Península y es una raza que destaca por su rusticidad, carácter maternal y buena producción cárnica.

La Asociación Nacional de Criadores de ganado vacuno selecto de raza Rubia Gallega (ACRUGA) es la encargada de la llevanza del Libro Genealógico, del Control de Rendimientos, del mantenimiento de un mercado continuo de los animales de la raza y de su material genético y de la publicación periódica de un catálogo de sementales.

El Catálogo Oficial de Razas de Ganado incluye a la raza bovina Rubia Gallega en el Grupo de Razas Autóctonas de Fomento.

CARACTERES GENERALES

Son animales de tamaño medio, proporcionado, perfil recto y conformación propia de la aptitud cárnica.

La capa de los animales de esta raza, como su nombre indica, es rubia uniforme admitiendo degradaciones centrífugas. Se observan variaciones entre colores claros y oscuros denominándose marea y bermella respectivamente y no se admiten las manchas blancas ni pelos de color diferente a la capa.

Presentan mucosas rosadas y los cuernos de los animales han de ser claros pudiendo oscurecerse en las puntas, pero no se acepta que sean totalmente negros o pizarrosos.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los animales de la raza Rubia Gallega se distribuyen por la zona noroeste de la Península, existiendo además una representación minoritaria en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, La Rioja y en Madrid.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS Y SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

Los animales de la raza Rubia Gallega están especializados en la producción de carne y se caracterizan por presentar unos interesantes parámetros reproductivos y productivos: precocidad sexual, fertilidad, corto intervalo entre partos, capacidad de lactación para poder atender su incidencia de partos gemelares, longevidad (21 años), facilidad de parto (menos de un 2% de distocias) y por tener buenas cualidades maternas y mansedumbre.

Los productos comerciales tipo son, Ternera, sacrificada como máximo a los 10 meses, Añojo, sacrificado entre los 10 y 18 meses de edad, y el cebón, sacrificado entre los 18 y los 30 meses de edad. Como determinante de calidad, la raza está integrada dentro de la indicación geográfica protegida de "Ternera Gallega".

La raza Rubia Gallega, se emplea en cruces industriales con animales de las razas Holstein, Morucha, Avileña Negra Ibérica y con mestizos en España y con razas cebuinas en Suramérica.

